

Volumen 5 - Número Especial - Julio / Septiembre 2018

# REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

## *Humanismo y Desarrollo Vistos desde el Centro del Mundo*

EDITORES

HOLGUER ROMERO URRÉA

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador

JULIO E. CRESPO

Universidad de Los Lagos, Chile

Portada: Héctor Hernández Mejías (O.E.P.D.)

**221 B**

**WEB SCIENCES**

#### CUERPO DIRECTIVO

##### Directora

**Mg. © Carolina Cabezas Cáceres**  
*Universidad de Los Andes, Chile*

##### Subdirector

**Dr. Andrea Mutolo**  
*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

**Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda**  
*Universidad Católica de Temuco, Chile*

##### Editor

**Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda**  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

##### Editor Científico

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**  
*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

##### Cuerpo Asistente

##### Traductora Inglés

**Lic. Pauline Corthorn Escudero**  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

##### Traductora: Portugués

**Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón**  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

##### Portada

**Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero**  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

#### COMITÉ EDITORIAL

**Dra. Carolina Aroca Toloza**  
*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Jaime Bassa Mercado**  
*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dra. Heloísa Bellotto**  
*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Nidia Burgos**  
*Universidad Nacional del Sur, Argentina*

**Mg. María Eugenia Campos**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Lancelot Cowie**  
*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

**Lic. Juan Donayre Córdova**  
*Universidad Alas Peruanas, Perú*

**Dr. Francisco José Francisco Carrera**  
*Universidad de Valladolid, España*

**Mg. Keri González**  
*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

**Dr. Pablo Guadarrama González**  
*Universidad Central de Las Villas, Cuba*

**Mg. Amelia Herrera Lavanchy**  
*Universidad de La Serena, Chile*

**Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev**  
*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Mg. Cecilia Jofré Muñoz**  
*Universidad San Sebastián, Chile*

**Mg. Mario Lagomarsino Montoya**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Claudio Llanos Reyes**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Dr. Werner Mackenbach**

*Universidad de Potsdam, Alemania*

*Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

**Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín**

*Universidad de Santander, Colombia*

**Ph. D. Natalia Milanesio**

*Universidad de Houston, Estados Unidos*

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Ph. D. Maritza Montero**

*Universidad Central de Venezuela, Venezuela*

**Mg. Julieta Ogaz Sotomayor**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Mg. Liliana Patiño**

*Archiveros Red Social, Argentina*

**Dra. Eleonora Pencheva**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**

*Universidad de La Coruña, España*

**Mg. David Ruete Zúñiga**

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

**Dr. Andrés Saavedra Barahona**

*Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria*

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**

*Academia Colombiana de Historia, Colombia*

**Dra. Mirka Seitz**

*Universidad del Salvador, Argentina*

**Dra. Leticia Celina Velasco Jáuregui**

*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores  
de Occidente ITESO, México*

## COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

### Comité Científico Internacional de Honor

**Dr. Adolfo A. Abadía**

*Universidad ICESI, Colombia*

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Martino Contu**

*Universidad de Sassari, Italia*

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**

*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Patricia Brogna**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Rodolfo Cruz Vadillo**

*Universidad Popular Autónoma del Estado de  
Puebla, México*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**

*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Emma de Ramón Acevedo**

*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia**

*Universidad Autónoma de Madrid, España*

**Dra. Patricia Galeana**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*



**Dra. Manuela Garau**

*Centro Studi Sea, Italia*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia  
Universidad de California Los Ángeles,  
Estados Unidos*

**Dr. José Manuel González Freire**

*Universidad de Colima, México*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**

*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dr. Eduardo Gomes Onofre**

*Universidade Estadual da Paraíba, Brasil*

**Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel León-Portilla**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel Ángel Mateo Saura**

*Instituto de Estudios Albacetenses “don Juan  
Manuel”, España*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**

*Diálogos en MERCOSUR, Brasil*

**Dr. Álvaro Márquez-Fernández**

*Universidad del Zulia, Venezuela*

**Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut**

*Universidad Santiago de Compostela, España*

**Dr. José Sergio Puig Espinosa**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dra. Francesca Randazzo**

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras,  
Honduras*

**Dra. Yolanda Ricardo**

*Universidad de La Habana, Cuba*

**Dr. Manuel Alves da Rocha**

*Universidade Católica de Angola Angola*

**Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza**

*Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*

**Dr. Miguel Rojas Mix**

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades  
Estatales América Latina y el Caribe*

**Dr. Luis Alberto Romero**

*CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**

*Universidad Nacional Autónoma de México,  
México*

**Dr. Juan Antonio Seda**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva**

*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**

*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Josep Vives Rego**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Comité Científico Internacional**

**Mg. Paola Aceituno**

*Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile*

**Ph. D. María José Aguilar Idañez**

*Universidad Castilla-La Mancha, España*

**Mg. Elian Araujo**

*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Mg. Romyana Atanasova Popova**  
*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Ana Bénard da Costa**  
*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal*  
*Centro de Estudios Africanos, Portugal*

**Dra. Alina Bestard Revilla**  
*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y  
el Deporte, Cuba*

**Dra. Noemí Brenta**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Ph. D. Juan R. Coca**  
*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**  
*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**  
*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Eric de Léséulec**  
*INS HEA, Francia*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**  
*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Mauricio Dimant**  
*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**  
*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**  
*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez**  
*Instituto Tecnológico Metropolitano,  
Colombia*

**Dra. Carmen González y González de Mesa**  
*Universidad de Oviedo, España*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**  
*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dr. Patricio Quiroga**  
*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Gino Ríos Patio**  
*Universidad de San Martín de Porres, Per*

**Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta**  
*Universidad Iberoamericana Ciudad de  
México, México*

**Dra. Vivian Romeu**  
*Universidad Iberoamericana Ciudad de  
México, México*

**Dra. María Laura Salinas**  
*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**Dr. Stefano Santasilia**  
*Universidad della Calabria, Italia*

**Mg. Silvia Laura Vargas López**  
*Universidad Autónoma del Estado de  
Morelos, México*

**Dra. Jaqueline Vassallo**  
*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**Dr. Evandro Viera Ouriques**  
*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

**Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez**  
*Universidad de Jaén, España*

**Dra. Maja Zawierzeniec**  
*Universidad Wszechnica Polska, Polonia*

Editorial Cuadernos de Sofía  
**221 B Web Sciences**  
Santiago – Chile  
Revista Inclusiones  
Representante Legal  
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

REVISTA  
INCLUSIONES  
REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

CUADERNOS DE SOFÍA  
EDITORIAL

221 B  
WEB SCIENCES

### Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



CATÁLOGO



DOAJ DIRECTORY OF  
OPEN ACCESS  
JOURNALS





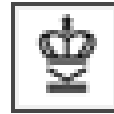
**WZB**

Berlin Social Science Center



uOttawa

Bibliothèque  
Library



REX

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA  
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva



Uniwersytet  
Wrocławski



Stanford University  
LIBRARIES



PRINCETON UNIVERSITY  
LIBRARY

WESTERN  
THEOLOGICAL SEMINARY



ROAD

DIRECTORY  
OF OPEN ACCESS  
SCHOLARLY  
RESOURCES



ISSN 0719-4706 - Volumen 5 / Número Especial Julio – Septiembre 2018 pp. 161-174

## VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA EL HOMBRE: ESTUDIO CUALI-CUANTITATIVO

### GENDER VIOLENCE AGAINST MAN: QUANTITATIVE-QUANTITTIVE STUDY

**Mg. Verónica Patricia Santos Yanez**

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador  
verosantosy@hotmail.com

**Mt. Gabriela de Jesús Vásquez Espinoza**

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador  
gvasqueze2@unemi.edu.ec

**Ing. José Javier Medina Santos**

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador  
jose\_medina\_santos@hotmail.com

**Lic. Grecia Encalada Campos**

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador  
gencaladac@unemi.edu.ec

**Ph. D. Guillermo Fernando León Samaniego**

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador  
gfls59@gmail.com

**Ing. José Guillermo Medina Acuria**

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador  
jmedinaa15@hotmail.com

**Ph. D. Holguer Romero-Urréa**

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador  
hromerou@unemi.edu.ec

**Fecha de Recepción:** 24 de noviembre de 2017 – **Fecha de Aceptación:** 25 de mayo 2018

#### Resumen

El hombre ha sido tipificado como el factor causal de la violencia intrafamiliar; a la mujer le ha sido socialmente atribuido el papel de víctima permanente. Las leyes y la constitución amparan y protegen a la mujer, la misma que es considerada como un ser sensible y vulnerable y que además es protegida por jueces y autoridades, quienes mantienen prejuicios sin tomar en cuenta el origen de la agresión. **Objetivo.** Demostrar la actitud y la participación de la mujer en un acto de provocación al hombre; determinar cuál es el contexto de mayor afectación en su conducta, y porque se mantiene en ese círculo de violencia. **Metodología.** Se trata de una investigación cuali-cuantitativa, basada en una entrevista a profundidad y una biografía. Se utiliza como instrumento un cuestionario validado por juicio de expertos; se establecen 4 categorías que determinan la influencia de la violencia sobre el contexto donde se desenvuelve el hombre. **Resultados.** La mujer participa en la discusión en la pareja con agresión de tipo verbal que conducen a un daño psicológico, en su mayoría quienes presentan denuncias, pertenecen a un grupo socio económico medio alto, mayores de 30 años, los mismos que presentan sintomatología de personalidad dependiente, inseguros e inestables emocionalmente. **Conclusiones.** La actitud de la mujer crea un ambiente provocación de violencia, el contexto que más afecta es el social, permanece en ese sistema por temor a las represalias de tipo social y familiar.

### Palabras Claves

Violencia – Género – Provocación – Inseguridad – Agresión – Abandono

### Abstract

Man has been typified as the causal factor of intrafamily violence; the woman has been socially attributed the role of permanent victim. The laws and the constitution protect and protect the woman, who is considered to be a sensitive and vulnerable being and who is also protected by judges and authorities, who maintain prejudices without taking into account the origin of the aggression. **Objective.** Demonstrate the attitude and participation of women in an act of provocation to man; Determine which context is most affected in their behavior, and why they stay in that circle of violence. **Methodology.** It is a qualitative-quantitative research, based on an in-depth interview and a biography. A questionnaire validated by expert judgment is used as an instrument; Four categories are established that determine the influence of violence on the context in which man develops. **Results** The woman participates in the discussion in the couple with verbal aggression that lead to psychological damage, most of them who present complaints, belong to a medium-high socio-economic group, over 30 years old, the same ones that present dependent personality symptoms , insecure and emotionally unstable. **Conclusions** The attitude of women creates an atmosphere of provocation of violence, the context that most affects is the social, remains in that system for fear of social and family retaliation.

### Keywords

Violence – Gender – Provocation – Insecurity – Aggression – Abandonment

## Introducción

Las leyes y el pensamiento ubican como resultado de la violencia intrafamiliar, de la violencia de género; por su vulnerabilidad y por su condición de “género débil, o sexo débil”, a la mujer, pero con el devenir histórico, la mujer se independiza, es dueña de sus decisiones y acciones, el papel en la relación amorosa se modifica en esos lugares donde el pensamiento de la mujer fue oprimido. Ella es quien decide en su relación y la controla, salta de una relación a otra con experiencia, positiva o negativa, pero dispuesta a ser feliz, tomado lo que necesita y rechazando el resto, en varios casos analizados se comprobó que ellas deciden su bienestar, y el hombre que está en necesidad afectiva, económica o social, se ve sometido a una relación especial diferente, que aunque esta oculta, existe, aunque no se denuncie es condenable.

Aun se acusa al hombre por su agresión a la mujer, pero cuando en las mismas condiciones un hombre es atacado, es producto de risa de sus mismos compañeros, y las autoridades presentan una actitud de burla hacia ellos, quienes reciben las denuncias, son personas que no están capacitadas, son abogados en su inicio profesional, sin preparación en psicología, ni trabajo social, para manejar la mezcla de emociones que presenta el hombre que ha sido violentado. Las denuncias en ocasiones terminan antes de ser inscrita por el abogado. En el consejo de la judicatura todos están condicionados a hablar de violencia de género y ubican a la mujer como víctima, está descartado el hombre en sus condiciones de identidad sexual inclusive, no es tomado en cuenta como heterosexual u homosexual, se ha determinado violencia de pareja en altas esferas de la sociedad, agresiones de profesionales muy conocidos, que se trata en interno de la institución y no salen a un juicio público.

La violencia contra el hombre aún está oculto, y se quiere seguir ocultando; no existe material sobre este tipo de violencia. El propósito de esta investigación es determinar la violencia de género en contra del hombre, el grado de participación de la mujer, investigar el contexto en el cual se desarrolla este tipo de violencia, y analizar el tipo de personalidad y la sintomatología del hombre violentado. Con este trabajo no se pretende favorecer o denigrar a algún integrante de la pareja, más bien se trata de dar un enfoque equitativo y encontrar el factor causal para la violencia de la mujer en contra del hombre en una sociedad exclusivamente machista.

Son pocas las denuncias que se presentan en la fiscalía y en el consejo de la judicatura, ya que el hombre no acude a buscar ayuda por la ley, decide esconder las agresiones que recibe, porque considera al amor como la razón de existir; no se explica como aparece la violencia. La mayor preocupación del hombre violentado no solo son sus principios y necesidades afectivas, el concepto común es no permitir que la sociedad se entere que es maltratado por su pareja. En el área social las agresiones psicológicas que recibe de sus amigos, compañeros de trabajo, familiares, podrían desencadenar una agresividad con traumatismos psíquicos difíciles de sobrellevar.

El tema encierra gran importancia porque nos permitirá conocer los antecedentes del mito social creado sobre la imagen de la mujer como víctima, para desarrollar el pensamiento crítico y dar la oportunidad de la duda a todos los integrantes del grupo familiar incluyendo a los jueces que juzgan estos casos. La violencia contra el hombre tiene un efecto social tan fuerte que no le permite la adaptación en sus diferentes

contextos; de ahí que, cuando estemos frente a una violencia intrafamiliar, es imprescindible encontrar cual es el factor etiopatogénico.<sup>1</sup>

Se ubica como causa de denuncia de la violencia contra hombre, el hecho de que la mujer agrade a su condición moral e integral; él acepta que existe violencia cuando es el quien ha formado la relación, ha invirtiendo tiempo de su vida, dinero y en especial ha dejado atrás relaciones afectivas significativas. Para verse en una relación que afecta las bases morales, él es quien invirtió los mejores sentimientos basado en derechos y justicia<sup>2</sup>.

No existen trabajos de investigación donde se compruebe la agresión que los hombres reciben, ni se describe la violencia en la que desarrollan su vida de pareja, o en su vida laboral, los trabajos de investigación sobre violencia intrafamiliar se basan solamente en una posible víctima, sin tomar en cuenta que son dos los participantes, ninguno es inmune a la violencia, en ningún estrato social, económico o político. Existen conceptos preestablecidos al respecto, es difícil encontrar estudios donde el sexo aparentemente controlador y dominante sea víctima de agresión y violencia por parte de la mujer; porque ante la sociedad el sexo débil, solo puede ser víctima.<sup>3</sup>

Las leyes se han acomodado para favorecer a la mujer, como un ser indefenso, incapaz de causar daño a su familia, por el mismo papel que la sociedad le ha asignado<sup>4</sup>. Por las circunstancias que le ha tocado vivir, desarrolla mecanismos de defensa para intentar proteger su bienestar personal. La pareja está conformada por dos seres que conviven y comparten intimidad, siendo entonces posible que cualquiera de los dos sea afectado, lo cual se denomina violencia bidireccional.<sup>5</sup>

Las mujeres agresivas son dependientes afectivas; no pueden estar solas y de manera obsesiva pretende mantener a la fuerza a su pareja. Las víctimas son hombres vulnerables a quienes las esposas descalifican, sobre todo si disminuyeron su capacidad de producción.<sup>6</sup> Se preocupan del origen de la violencia abordándola desde las teorías del modelamiento y de género, sin tomar en cuenta la perspectiva sistémica; es decir al hombre como parte de una estructura social. Los dos integrantes de la pareja tienen un sistema de respuesta basado en la acción y reacción<sup>7</sup>.

<sup>1</sup> A. H. Montaña, La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: una perspectiva sistémica. *Enseñanza e investigación en psicología*, 12(2) (2007)315–326.

<sup>2</sup> M. C. M. Richard, Actitudes sexistas y creencias patriarcales en hombres que ejercen violencia de género: estudio comparativo entre población general y penitenciaria de España y Venezuela. Doctoral dissertation. Universidad Complutense de Madrid. 2017.

<sup>3</sup> H. R. Urréa, El estilo de apego en la mujer violentada. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 3(3) (2016), 19–26.

<sup>4</sup> M. D. C. G. Moreno, Prioridades de la mujer profesionalista actual. Editorial Digital UNID. 2018.

<sup>5</sup> D. Floyd-Aristizábal; S. D. P. L. Osorio; M. S. Ruiz; J. D. L. López y A. Í. R. Villota, Violencia de pareja contra el hombre en Cali, Colombia. *Colombia Forense*, 3(2) (2017), 14.

<sup>6</sup> L. E. H. Pichón, Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Revista Pensamiento Americano*, 3(4) (2013). <https://doi.org/10.21803/penamer.3.4.97>

<sup>7</sup> A. H. Montaña, La participación de las mujeres en las interacciones violentas...



Rincón<sup>8</sup> trata sobre la violencia simétrica y violencia complementaria; la primera se genera en situaciones de desafío en el que uno trata de imponerse al otro; la mujer es la que suele ser la víctima de las agresiones físicas, pero no se somete y se las arregla para continuar la lucha, busca controlar, en varias ocasiones sin lesiones físicas, pero sí traumas y traumatismos de tipo psicológico.

Este tipo de violencia se la conoce como complementaria (violencia de castigo) es un intento por perpetuar una relación de desigualdad donde existe un fuerte y un débil; el fuerte se cree con derecho de castigar al débil, no hay sentimientos de culpa y sí una cierta sanción cultural que justifica su violencia. La víctima no es realmente una víctima porque ella podría haber evitado el abuso, probablemente lo provocó, e inconscientemente lo deseaba<sup>9</sup>. La violencia de castigo destruye la identidad porque la víctima no pertenece a la misma clase de quien la agrede<sup>10</sup>.

El presente estudio parte desde la visión de la construcción de la violencia circular para identificar de manera específica las conductas con las que las mujeres participan en la estimulación y retroalimentación de la violencia<sup>11</sup>.

## Tipos de violencia

Existen diferentes tipos de violencias: física, verbal, psicológica, sexual, patrimonial, económica, laboral, pero también se puede dar una violencia de tipo reactiva, que según el meta-análisis realizado en diferentes estudios, tanto hombres como mujeres frente a acciones sorprendidas, responden de manera impulsiva, sin que se haya determinado claramente si es más violento el hombre o la mujer; además se identificó que cada género tiene actitudes agresivas, siendo la mujer la que ejerce violencia psicológica sobre su pareja. En los EEUU existen más varones agredidos que mujeres; en España no hay datos disponibles para el estudio<sup>12</sup>.

En la época moderna, la violencia femenina es a menudo la consecuencia lógica de la percepción del mundo sobre su derecho a ciertos privilegios, que según su cultura cree que se lo otorgo; necesita sentir el derecho que se le ha negado en un mundo de dominio masculino<sup>13</sup>. La ley considera a la violencia física, la única capaz de ser analizada en base a los hechos y a la sintomatología que se percibe o se puede comprobar, y

<sup>8</sup> M. R. Rincón Aparicio, Tipología del hombre víctima de la violencia conyugal. Bucaramangara, Colombia. Universidad Cooperativa Colombia, Repositorio tesis de grado. 2017. <http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/302>

<sup>9</sup> E. Bosch-Fiol y V. A. Ferrer-Pérez, Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4) (2012), 548–554.

<sup>10</sup> A. K. Sen, *Identidad y violencia: la ilusión del destino*. Katz Editores. 2007. Recuperado a partir de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BtLTVL5LMbUC&oi=fnd&pg=PA47&dq=La+violencia+de+castigo+destruye+la+identidad&ots=GPUJW3Lg9q&sig=z9g5w565iX0B5jGjU11zPDbtj3U>

<sup>11</sup> M. Y. Rodríguez Pérez, Efectos de un taller para disminuir el enojo, ansiedad y depresión en personas divorciadas y separadas. 2014. Recuperado a partir de <http://repositorio.iberopuebla.mx/handle/20.500.11777/1198>

<sup>12</sup> Estuardo H. Urréa R., *El estilo de apego en la violencia contra la mujer, en la provincia de Santa Elena de Ecuador en el año 2015*. 2017. Repositorio Ciber tesis Doctoral, Facultad de Medicina San Fernando, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

<sup>13</sup> Estuardo H. Urréa R., *El estilo de apego en la violencia contra la mujer...*

descarta otro tipo de violencia o posibles agresiones, como son las representaciones culturales y el lenguaje, como mecanismos a través de los cuales la violencia se ejerce y se hace posible<sup>14</sup>. Para fines didácticos se ha tomado la definición legal que afirma que delito es toda acción u omisión. Si se parte de este concepto, violencia en pareja sería aquella acción que haga o deje de hacer uno de los dos miembros de la pareja, por tanto no solamente la violencia física debe ser tomada en cuenta para juzgar un delito dentro del tema de violencia intrafamiliar.

Si tomamos en cuenta otro concepto de violencia que dice que es el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza<sup>15</sup>; y si la mujer no tiene la fuerza similar a la del hombre, ella estaría en desigualdad de condiciones, pero puede ejercer violencia simbólica, violencia de tipo psicológica, como el privarle de la habitación, privarle de su comida, esconder o destruir su ropa, dañar su vehículo, destruir su trabajo, esconderlo o cambiar datos del mismo, intervenir en las negociaciones, restarle autoridad frente a sus amistades o dar disposiciones opuestas, quedarse hasta tarde en el trabajo y no comunicar a su esposo y sus hijos, salir con sus amigas sin poner en conocimiento del esposo, llamar a las compañeras de trabajo del esposo a preguntar sobre él, seguirlo, llamarlo insistentemente, preguntar a los compañeros a qué hora llegó o salió, controlar sus gastos de tarjetas de crédito, exigirle sexualmente, negarse a mantener coito, comentar las debilidades o problemas conyugales íntimos, prohibirle que visite a su familia bajo amenazas de no tener sexo con él, usar la relación íntima como chantaje, despertarlo a media noche por un capricho o supuestos temores.

Una cosa es la diferencia sexual y otra son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia<sup>16</sup>. Como al hombre se le atribuye la fuerza, él ha sido considerado en la historia social como el culpable de toda denuncia de violencia intrafamiliar.

### Antecedentes referenciales

Hernández Montaña realiza una investigación en la ciudad de Saltillo, Coah., México, utilizando una entrevista semiestructurada para conocer las conductas estimulantes, retro alimentadoras y de solución utilizadas por la mujer en los episodios violentos con su pareja; identificar los elementos de su contexto conyugal que favorecieran la violencia, y determinar la manera en que las mujeres retroalimentan la violencia de su pareja con su conducta verbal o no verbal. Los resultados evidenciaron que la mayoría reportó maltrato físico, y que se acompañaba por lo regular del maltrato emocional y en menor escala del maltrato sexual, compara con la investigación realizada por Granados<sup>17</sup> en la ciudad de Monterrey, cuyos resultados dan a conocer que si bien la

<sup>14</sup> M. Plaza Velasco, Sobre el concepto de «violencia de género». Violencia simbólica, lenguaje, representación. Extravío. Revista electrónica de literatura comparada, (2) (2007), 132–145.

<sup>15</sup> E. Trujillo, Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. Política y cultura, (32) (2009), 9-33.

<sup>16</sup> C. A. Leal Reyes, El género como representación: una lectura desde la biopolítica. Revista Chasqui No 135, Repositorio Universidad FLACSO Andes. Quito-Ecuador. 2017. <http://hdl.handle.net/10469/13247>

<sup>17</sup> S. M. Granados y R. Madrigal, Salud reproductiva y violencia contra la mujer: un análisis desde la perspectiva de género; el caso de la Zona Metropolitana de Monterrey. Salud Reproductiva y Violencia Contra la Mujer: Un Análisis Desde la Perspectiva de Género; El Caso de la Zona Metropolitana de Monterrey. 1996.

violencia física es predominantemente masculina, la verbal es recíproca entre los cónyuges. Las mujeres entrevistadas emitían un mayor número de conductas verbales a las que sus parejas respondieron con comportamientos no verbales, tales como retirarse del lugar comunicando inconformidad o molestia (hacer muecas, azotar objetos...). Ante dichas conductas, referían sentir la necesidad de seguir insistiendo verbalmente para obtener también una respuesta verbal, pero por lo general los varones no respondían en este nivel; la mujer utiliza conductas retroalimentadoras, hasta que finalmente el hombre recurre a la fuerza física para terminar con el episodio.<sup>18</sup>

Durante el periodo menstrual el estado de ánimo de las mujeres es más variable, pues reportaron tener menor control sobre sus impulsos, lo que las llevaba a tolerar en menor grado situaciones que fuera de este periodo sí controlaban, como el sentirse enfadadas o reclamar e insultar a su pareja. En lo relativo a las condiciones mentales y físicas, encontraron que la mayoría de las mujeres que iniciaban los episodios de violencia simétrica estaban bajo un elevado grado de estrés en muchos casos, ya que en este periodo existen cambios hormonales, al igual que en la menopausia<sup>19</sup>.

La violencia se construye entre dos, primeramente como una escalada verbal y después física, cuyo punto final es la agresión que termina con el enfrentamiento y con la situación así generada<sup>20</sup>. La mujer recurre durante los episodios violentos a conductas verbales, mismas que fungen como conductas detonantes y retroalimentadoras en la construcción de los episodios violentos. Se considera entonces a la mujer como un ser indefenso, que reacciona de manera agresiva cuando ve amenazada su posición afectiva, por temor a estar sola o por temor a ser abandonada, por lo cual busca mantener a su pareja<sup>21</sup>.

Los hombres que han sido agredidos o se mantienen en un estado de violencia, temen abandonar ese contexto, prefieren mantenerse en un círculo de violencia por dependencia de tipo social, lo cual se convierte en temor a ser rechazado, los conflictos en la relación de pareja la sintomatología que presentan son similares, pero el factor social afecta más al hombre que la mujer, el temor al abandono se incrementa; prefieren ser ellos los que abandone<sup>22</sup>. Dentro del proceso, se ha comprobado la participación de los dos integrantes de la pareja en la agresión, los mismos que crean un contexto violento<sup>23</sup>.

<sup>18</sup> A. Hernández Montaña, La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: una perspectiva sistémica. Enseñanza e investigación en psicología, 12(2) (2007).

<sup>19</sup> P.L. Rodríguez; Y. R. de la Iglesia; D. D. C. P. Rodríguez; H. E. S. M.; Brooks y O. D. L. M. O. Martínez, Manifestaciones de conducta violenta en féminas desde la relación de pareja. Revista de Información Científica, 94(6) (2015), 1281-1293.

<sup>20</sup> M. P. M. Aznar, Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. Psicothema, 16(3) (2004), 397-401.

<sup>21</sup> D. Moreira y E. Aguinaga, Encara y para. Yo soy muy mujer: campaña comunicacional para concienciar la violencia por abandono a la mujer. Bachelor's thesis (Quito: USFQ. 2015).

<sup>22</sup> H. Romero y M. Placencia, El estilo de apego en la violencia contra la mujer, en la provincia de Santa Elena, Ecuador. Revista Científica y Tecnológica UPSE, 2(3) (2015).

<sup>23</sup> H. R. Urréa y R. P. Leones, Riesgo de Violencia Grave contra la Pareja. Revista Científica y Tecnológica UPSE, 1(3) (2015), 1–10.

Es importante señalar que el déficit de razonamiento fue más severo en la muestra de mujeres que en la de los hombres<sup>24</sup>. Como producto de una ruptura emocional y en análisis de la capacidad de resiliencia.

## Materiales y Método

El tipo de la investigación fue cuali-cuantitativo, basado en una entrevista a profundidad y la biografía de víctimas de violencia doméstica y laboral, se utiliza como método la observación, con un diseño observacional, descriptivo de corte transversal. La muestra utilizada fue no probabilística.

Se realizó un estudio bibliográfico documental, a través de las denuncias presentadas en el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía General de Nación de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas Ecuador, desde noviembre del 2016 hasta marzo del 2017. Se registraron diecisiete denuncias: 5 en la fiscalía y 12 en el Consejo de la judicatura, 4 abandonaron el proceso. Se localizaron a 7 hombres agredidos, pero uno no participó en la investigación por temor de ser descubierto por su actual pareja.

Se utilizó un cuestionario semiestructurado validado por la opinión de juicio de expertos. Los datos obtenidos se clasifican bajo el parámetro de adaptación al contexto, categorizado en cuatro estamentos definidos: 1. Social, 2. Familiar, 3. De pareja. 4. Laboral. De la entrevista a profundidad a los agredidos, se codificaron los resultados en las categorías determinadas; las subcategorías son estados emocionales que presentan los entrevistados en sus discursos, la frecuencia determina el tiempo que mantiene esa actitud frente al conflicto, en la columna del código consta la sintomatología.

## Resultados

De los 17 que presentan las denuncias, el 23,5% tenían edad entre 25 a 35 años, 52,9% de 36 a 46 años de edad. 17,6% de 47 a 55 y 5,9% mayor de 55 años. 52,9% fueron profesionales, 5,9% artesanos, 41,2% empleados. Casados 17,6%, divorciados 29,4%, separados 23,5%, unión libre 23,5% y viudo 5,9%. De ellos 58,8% tienen hijos con su pareja, 17,6% en relaciones anteriores y 23,5% no tienen hijos. El 29,4% viven en casas de sus convivientes o de sus familiares, 40% viven en casas propias y 23,5% en casas de alquiler o con sus familiares.

En la tabla N° 1 muestra el resultado de la entrevista a profundidad a 6 hombres violentados.

<sup>24</sup> N. G. Bueno; K. G. Pérez y S. Echeburua, Perfil de personalidad de hombres condenados por delitos violentos y delitos no violentos reclusos en la cárcel de Ternera de la ciudad de Cartagena. Avances de la Investigación Formativa y Aplicada. 2014.



Categorías	Subcategorías	Frecuencia	Código
Influencia familiar	Falta de apoyo. Irrespeto. Egoísmo. Agresividad. Frustración Falta de comunicación. Abandono, soledad, Sufrimiento, llanto. Nerviosismo. Zozobra. Impotencia.	PERMANENTE	Inseguridad. Inestabilidad. Baja autoestima Trastornos de ansiedad Deprivación afectiva. Tristeza. Tendencias depresivas.

Tabla 1  
Categoría 1. Influencia familiar de la agresión

La familia no acepta a la mujer que escogió, por lo cual el hombre se ve obligado a vivir una doble realidad, se separa de los padres para complacer a su mujer, ella tiene una actitud posesiva, y juntos producen un contexto violento para el hombre, al que además le impide que visite a su familia y a sus amigos.

En la Tabla N° 2, se muestra la relación directa con la influencia de la agresión y violencia en la relación de pareja.

Categoría	Subcategoría	Frecuencia	Código
Influencia en la vida de pareja	Insatisfacción sexual	Ocasional.	Inestabilidad emocional.
	Inseguridad emocional	Permanente	Inseguridad. Indiferencia afectiva.
	Frustración.	Permanente	Trastornos de adaptación.
	Dependencia a la pareja agresora	Ocasional	Dependencia afectiva
	Agresiones verbales y psicológicas	Permanente.	Deprivación afectiva
	Indecisión	Ocasional.	Aislamiento
	Falta de afecto		depresión
	Tristeza.	Permanente	

Tabla 2  
Categoría 2. Influencia de la pareja

La sintomatología que se desarrolla en el contexto de pareja se observa cuando él viene de una relación anterior con hijos; la mujer impide su acercamiento, ejerce control sobre sus cuentas, los gastos, a fin de acortar el apoyo a sus hijos, ellas prohíben el ingreso de sus hijos a su nuevo hogar, prohíben visitarlos, ellas son las que imponen los horarios de visitas.

Cuando las mujeres son las que tienen hijos de anteriores relaciones, ellas imponen la presencia de su hijos en el nuevo hogar, porque según la ley deben estar con la madre, las exigencias hacia ellos por parte de la esposa son diversas en todos los sentidos, económico, social y hasta afectivo. Los entrevistados han referido que ellos han

acordado el cuidado y el apoyo de los hijos de sus nuevas mujeres, pero ellas, no permiten la presencia de sus hijos de anteriores compromisos.

En la tabla N° 3 se describe la acción del hombre violentado ante una sociedad crítica y acusadora.

Categoría	Subcategoría	Frecuencia	Código
Influencia de tipo social	Insatisfacción personal	Ocasional.	Inestabilidad emocional. Inseguridad. Alcoholismo. Indiferencia afectiva. Egocentrismo. Trastornos de adaptación. Dependencia afectiva Deprivación afectiva Aislamiento depresión
	Inseguridad emocional, física.	Permanente	
	Vergüenza, frustración. Despecho Decepción	Permanente	
	Aislamiento	Permanente	
	Dificultad en la toma de decisiones	Ocasional.	
	Irresponsabilidad en tareas sociales.	Permanente	
	Falta de afecto, autoestima e interpersonal	Permanente	
	Abatimiento, tristeza.	Ocasional	
	Deseo de estar con ella, a pesar de todo.	Ocasional.	

Tabla 3  
Categoría 3. Influencia social.

De acuerdo a los entrevistados, el impacto de afección más grave se da en el contexto social, ellos afirman que pueden vivir sin sus padres y hermanos, pero no sin sus amigos de barrio, de colegio; esto significa un aislamiento más agresivo, las críticas en las reuniones es cada vez más intenso, en Ecuador se les apoda "los mandarinas", y son el centro de todo festejo, generalmente acuden solos a las reuniones, porque cuando acuden con la esposa, ella adopta una actitud controladora, impositiva, no le permite que tome ningún licor, que converse con sus amigos, que permanezca con su familia de origen. La sumisión del hombre es manifiesta y es motivo de burla para los hombres y de envidia para la mayoría de las mujeres; por su condición de hombre amaestrado, domado, educado y obediente. "Es envidiable, para las mujeres porque tiene una apariencia de un hombre detallista, atento, muy preocupado por su esposa".

En la tabla N° 4, se detalla el resultado de la entrevista relacionada a la influencia del área laboral ante el hombre que recibe violencia de una mujer, el trabajo es el lugar donde más tiempo pasa el hombre.

Categoría	Subcategoría	Frecuencia	Código
Influencia laboral	Frustración. Insatisfacción	Permanente	Inestabilidad emocional. Inseguridad. Alcoholismo. Indiferencia afectiva. Egocentrismo. Dependencia afectiva Deprivación afectiva Aislamiento depression
	Inseguridad en la toma de desiciones.	Ocasional.	
	Agresividad, desprecio, mal trato	Permanente.	
	Incremento de estres	Permanente	
	Relaciones laborales tensas		
	Abatimiento, tristeza.	Permanente	

Tabla 4  
Categoría 4. Influencia Laboral

## Conclusiones

Durante las discusiones de pareja, la mujer inicia con reclamos por su horario y su actitud baja en detalles, por su excesivo trabajo, falta de atención para ella, tiempo que pasa con los amigos, sus fines de semana de deportes, el tiempo que pasa en el celular, tiempo compartido con la esposa y familia. Las reminiscencias son frecuentes, establece una acumulación de diversos eventos, crea conexiones nerviosas temporales de memoria anterógrada y retrograda y relaciona todos los conflictos que ha tenido desde que iniciaron los romances de noviazgo; su reclama se intensifica y se tora en agresión, pero es exclusivamente verbal, que por la intensidad y frecuencia se transforman en daño psicológico.

El hombre que permite ser agredido y se mantiene en un círculo de violencia, presenta autoestima baja, es incapaz de enfrentar su nuevo estado de soledad, tiene sentimientos de culpa, se considera “hombre malo, incapaz, inútil”, poco deseable y con escasa capacidad económicamente productiva, se describe como gordo, poco deseable, se compara con frecuencia con otros hombres que están cerca de su esposa, se merece ser agredido por su forma de ser, siente vergüenza de quedarse sin hogar, sin mujer, sin hijos, teme que su mujer “lo bote en cualquier momento”, le prive de sus favores sexuales.

Permanece aislado, su actitud es egocéntrica, inestable emocionalmente, su forma de pensamiento negativo no le permite establecer una nueva relación afectiva, aunque él dice que: “ya no la amo, pero siento vergüenza que la gente me vea sin ella”. “No la puedo dejar porque no sé qué me haría sin ella”. Presenta dependencia afectiva o económica.

Existe mayor temor a la agresora que a sus agresiones; las amenazas de tipo psicológicas lo atan a una relación estereotipada; ante los demás tiene una vida normal de pareja, acuden a eventos sociales juntos, usando un léxico apropiado y una conducta modelo; permanecen más tiempo fuera de su hogar con su hijos, viajan con frecuencia incluyendo a la agresora, se relacionan con otras parejas y presentan “un teatro” permanente, las mujeres agresoras, pueden actuar como hombres conquistadores en una actitud franca de infidelidades, con signos y síntomas de angustia permanente. Se

sienten abatidas y en algunas circunstancias presentan ideas suicidas, conjuntamente con ideas homicidas.

La actitud permisiva se observa más en hombres que tienen un nivel socio cultural de medio a alto; el contexto social es el que más afecta al hombre para sobrellevar sus problemas por agresión. En estratos socioeconómicos medios a bajos, se dan denuncias que no llegan a concretarse porque en este sector si se dan agresiones de tipo físico.

Al hombre violentado se le antepone la duda; no se puede determinar el origen mismo de la violencia, si se analiza solamente los hechos acontecidos. Los dos integrantes son responsables; toda acción tiene un efecto y todo efecto tiene una causa.

Se ha comprobado que el origen de la violencia en el hogar es la actitud de la mujer. En su mayoría los hombres víctimas de agresiones por parte de las mujeres, consideran que es parte de la forma de ser y lo aceptan socialmente.

### **Agradecimientos**

A los profesionales del Consejo de la Judicatura, al personal de la fiscalía, y en especial a los entrevistados por su valentía para enfrentar este conflicto permanente.

### **Referencias**

Aznar, M. P. M. Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16(3) (2004), 397-401.

Bueno, N. G.; Pérez, K. G. y Echeburua, S. Perfil de personalidad de hombres condenados por delitos violentos y delitos no violentos recluidos en la cárcel de Ternera de la ciudad de Cartagena. *Avances de la Investigación Formativa y Aplicada*. 2014.

Bosch-Fiol, E. y Ferrer-Pérez, V. A. Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4) (2012), 548–554.

Floyd-Aristizábal, D.; Osorio, S. D. P. L.; Ruiz, M. S., López, J. D. L. y Villota, A. Í. R. Violencia de pareja contra el hombre en Cali, Colombia. *Colombia Forense*, 3(2) (2017), 14.

Granados, S. M. y Madrigal, R. Salud reproductiva y violencia contra la mujer: un análisis desde la perspectiva de género; el caso de la Zona Metropolitana de Monterrey. *Salud Reproductiva y Violencia Contra la Mujer: Un Análisis Desde la Perspectiva de Género; El Caso de la Zona Metropolitana de Monterrey*. 1996.

Hernández Montaña, A. La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: una perspectiva sistémica. *Enseñanza e investigación en psicología*, 12(2) (2007).

Leal Reyes, C. A. El género como representación: una lectura desde la biopolítica. *Revista Chasqui* No 135 (2017). Repositorio Universidad FLACSO Andes. Quito-Ecuador <http://hdl.handle.net/10469/13247>



Montaño, A. H. La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: una perspectiva sistémica. *Enseñanza e investigación en psicología*, 12(2) (2007)315–326.

Moreno, M. D. C. G. Prioridades de la mujer profesionalista actual. Editorial Digital UNID. 2018.

Moreira, D. y Aguinaga, E. Encara y para. Yo soy muy mujer: campaña comunicacional para concienciar la violencia por abandono a la mujer. Bachelor's thesis. Quito: USFQ. 2015.

Pichón, L. E. H. Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Revista Pensamiento Americano*, 3(4) (2013). <https://doi.org/10.21803/penamer.3.4.97>

Plaza Velasco, M. Sobre el concepto de «violencia de género». Violencia simbólica, lenguaje, representación. *Extravío. Revista electrónica de literatura comparada*, (2) (2007), 132–145.

Richard, M. C. M. Actitudes sexistas y creencias patriarcales en hombres que ejercen violencia de género: estudio comparativo entre población general y penitenciaria de España y Venezuela. Doctoral dissertation. Universidad Complutense de Madrid. 2017.

Rincón Aparicio, M. R. Tipología del hombre víctima de la violencia conyugal. Bucaramanga, Colombia. Universidad Cooperativa Colombia, Repositorio tesis de grado <http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/302>. 2017.

Rodríguez Pérez, M. Y. Efectos de un taller para disminuir el enojo, ansiedad y depresión en personas divorciadas y separadas. 2014. Recuperado a partir de <http://repositorio.iberopuebla.mx/handle/20.500.11777/1198>

Rodríguez, P. L.; de la Iglesia, Y. R.; Rodríguez, D. D. C. P.; Brooks, H. E. S. M. y Martínez, O. D. L. M. O. Manifestaciones de conducta violenta en féminas desde la relación de pareja. *Revista de Información Científica*, 94(6) (2015) 1281-1293.

Romero, H. y Placencia, M. El estilo de apego en la violencia contra la mujer, en la provincia de Santa Elena, Ecuador. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 2(3) (2015).

Sen, A. K. Identidad y violencia: la ilusión del destino. Katz Editores. 2007. Recuperado a partir de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BtLTVL5LMbUC&oi=fnd&pg=PA47&dq=La+v+violencia+de+castigo+destruye+la+identidad&ots=GPUJW3Lg9q&sig=z9g5w565iX0B5jGjU11zPDbtj3U>

Trujillo, E. Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, (32) (2009), 9-33.

Urréa, H. R. El estilo de apego en la mujer violentada. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 3(3) (2016), 19–26.

Urréa, R. Estuardo, H. El estilo de apego en la violencia contra la mujer, en la provincia de Santa Elena de Ecuador en el año 2015. . Repositorio Ciber tesis Doctoral, Facultad de Medicina San Fernando, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Perú. 2017.

Urréa, H. R. y Leones, R. P. Riesgo de Violencia Grave contra la Pareja. Revista Científica y Tecnológica UPSE, 1(3) (2015), 1–10.

**Para Citar este Artículo:**

Santos Yanez, Verónica Patricia; Vásquez Espinoza, Gabriela de Jesús; Medina Santos, José Javier; Encalada Campos, Grecia; León Samaniego, Guillermo Fernando; Medina Acuria, José Guillermo y Romero-Urréa, Holguer Estuardo. Violencia de género contra el hombre: estudio cuali-cuantitativo. Rev. Incl. Vol. 5. Num. Especial, Julio-Septiembre (2018), ISSN 0719-4706, pp. 161-174.

**CUADERNOS DE SOFÍA  
EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.